

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
1.1	Constancia de Adscripción	1) Pago del servicio	Servicio S/20.00
1.2	Verificación de condiciones de seguridad / vivienda	1) Pago del servicio	Servicio S/157.00
1.3	Capacitación Básica de Seguridad en evacuación	1) Pago del servicio	Servicio S/350.00
1.4	Capacitación Básica en Primeros Auxilios	1) Pago del servicio	Servicio S/350.00
1.5	Capacitación básica de manejo de extintores	1) Pago del servicio	Servicio S/350.00
1.6	Visita previa a la Inspección solicitada por el administrado / comercio hasta 100 m2.	1) Pago del servicio	Servicio S/77.00
1.7	Visita previa a la Inspección solicitada por el administrado / comercio hasta 500 m2.	1) Pago del servicio	Servicio S/157.00
1.8	Visita previa a la Inspección solicitada por el administrado / comercio nivel Detalle	1) Pago del servicio	Servicio S/800.00
1.9	Visita previa a eventos deportivos y no deportivos en recintos (menos de 3,000 personas)	1) Pago del servicio	Servicio S/600.00
1.10	Visita previa a eventos deportivos y no deportivos en la vía pública (menos de 3,000 personas)	1) Pago del servicio	Servicio S/600.00
1.11	Visita de prevención de seguridad a Ferias	1) Pago del servicio	Servicio S/1,500.00
2. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL			
2.1	Ceremonia en local municipal Av. Mariátegui N.º 850 - Jesús María (Salón Cáceres)	1) Pago del servicio (comprende una hora de uso de las instalaciones)	Lunes a Viernes 8:00 a 16:00 horas: Precio Regular S/432.00 Lunes a Viernes 17:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/618.00 Sábados de 10:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/900.00
2.2	Ceremonia fuera del local municipal, dentro del distrito de Jesús María	1) Pago del servicio (por hora)	Lunes a Viernes 8:00 a 16:00 horas: Precio Regular S/300.00 Lunes a Viernes 17:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/350.00 Sábados de 10:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/500.00
2.3	Ceremonia fuera del local municipal, fuera del distrito de Jesús María	1) Pago del servicio (por hora)	Lunes a Viernes 8:00 a 16:00 horas: Precio Regular S/400.00 Lunes a Viernes 17:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/500.00 Sábados de 10:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/700.00
2.4	Alquiler del Salón Cáceres para bodas, ceremonias y similares (Av. Mariátegui N.º 850 – Jesús María)	1) Pago del servicio (por hora) * Para el caso de matrimonios civiles, el pago es a partir de la segunda hora.	Lunes a Viernes 8:00 a 16:00 horas: Precio Regular S/250.00 Lunes a Viernes 17:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/350.00 Sábados de 10:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/500.00
2.5	Alquiler de los jardines del Palacio Municipal para bodas y/o eventos familiares - Av. Mariátegui N.º 850 – Jesús María (permitidos toldos y sillas)	1) Pago del servicio (por hora)	Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 horas: Precio Regular S/300.00 Lunes a Viernes 15:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/400.00 Sábados de 9:00 a 19:00 horas: Precio Regular S/500.00
2.6	Conciliación Extra Judicial - por CONFLICTOS FAMILIARES - Pensión de Alimentos hijo o cónyuge, Tenencia, Régimen de Visitas, así como otras que se deriven de la relación familiar y respecto de las cuales las partes tengan libre disposición.	1) Pago de servicio (por materia)	1 materia S/100.00
2.7	Conciliación Extra Judicial por CONFLICTOS CIVILES PATRIMONIALES (Desalojo, Incumplimiento, Resolución y Rescisión de contrato, Indemnización, Otorgamiento de Contrato, Obligación de Dar, Hacer, No hacer, Reivindicación, Retracto, Ofrecimiento de Pago, Pago de Deudas, División y Partición de Bienes, Pago de Alquileres y otras materias cuyos derechos sean de libre disposición.	1) Pago de servicio por cuantía	Todas las materias S/150.00 Hasta S/ 5,000.00 S/100.00 Más de S/ 5,000.00 S/150.00
3. GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL			
3.1	Publicidad en la Revista Institucional	1) Solicitud 2) CD conteniendo el arte terminado 3) Prueba a color de la publicidad 4) Pago del servicio correspondiente.	01 página S/5,000.00 1/2 página S/2,500.00 1/4 página S/1,400.00 Contra carátula S/3,000.00
3.2	Publicidad en el Boletín Municipal	1) Solicitud 2) CD conteniendo el arte terminado 3) Prueba a color de la publicidad 4) Pago por el servicio correspondiente	01 página S/2,500.00 1/2 página S/1,000.00
4. SUBGERENCIA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS			
4.1	Alquiler de cancha de fútbol 7 (del Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm Público en General: S/140.00 DNI Jesús María: S/120.00 Instituc. y Empresas : S/170.00 Lunes a Viernes de 7:00 am a 1:00 pm Colegios Nacionales: S/50.00 Colegios Privados: S/70.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			<p>Lunes a Viernes 7:00 pm a 10:00 pm</p> <p>Público en General: S/160.00 DNI Jesús María: S/140.00 Instituc. y Empresas : S/200.00</p> <p>Sabados, Domingos y Feriados de 7:00 am a 10:00 pm</p> <p>Público en General: S/120.00 DNI Jesús María: S/110.00 Instituc. y Empresas : S/150.00</p>
4.2	Alquiler del Estadio a la Liga Distrital de Fútbol (del Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	<p>Domingos de 07:00 am a 6:00 pm (campeonatos oficiales)</p> <p>Liga de Fútbol de Jesús María</p> <p>Por hora S/50.00</p>
4.3	Alquiler de cancha de fútbol 7 (del Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm Enero a Diciembre</p> <p>Clubes afiliados a la Liga de Fútbol de Jesús María</p> <p>Por hora S/80.00</p>
4.4	Alquiler de un espacio para cafetería para venta de bebidas gaseosas, golosinas, comidas frías (9m2) (en el Estadio Municipal del Campo de Marte).	1) Pago del servicio	<p>Persona Natural y/o Empresas</p> <p>Mensual S/1.000.00</p>
4.5	Alquiler de un espacio para almacén de materiales deportivos (3 m²) (en el Estadio Municipal del Campo de Marte).	1) Pago del servicio	<p>Persona Natural y/o Empresas</p> <p>Mensual S/350.00</p>
4.6	Alquiler de un espacio municipal para publicidad estática interna y externa (según modelo) (en el Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	<p>Instituciones y/o Empresas</p> <p>Mensual S/200.00</p>
4.7	Alquiler de una cancha de fútbol 7 para Academias de fútbol (del Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm Sabados de 7:00 am a 2:00 pm</p> <p>Clubes y/o Academias de Fútbol afiliados a la Liga de Fútbol de Jesús María</p> <p>Por hora S/80.00</p>
4.8	Alquiler de una cancha de fútbol 7 para Academia de fútbol (del Estadio Municipal del Campo de Marte)	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm Sábados de 7:00 am a 2:00 pm (de acuerdo a disponibilidad)</p> <p>Clubes y/o Academias de Fútbol no afiliados a la Liga de Fútbol de Jesús María</p> <p>Por hora S/100.00</p>
4.9	Alquiler de una cabecera de grass para eventos diversos (del Estadio Municipal del Campo de Marte).	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Domingo de 7:00 am a 10:00 pm (todo el año)</p> <p>Persona natural y/o empresas</p> <p>Por hora S/80.00</p>
4.10	Alquiler de una cabecera de arena para eventos deportivos (del Estadio Municipal del Campo de Marte).	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Domingo de 7:00 am a 10:00 pm (todo el año)</p> <p>Persona Natural y/o Empresas</p> <p>Por hora S/80.00</p>
4.11	Alquiler de los espacios del Estadio Municipal (3 x 2 mts.) Para la realización de eventos corporativos (con venta y/o distribución gratuita de comidas y bebidas no alcohólicas, instalación de toldos, juegos recreativos, equipo de sonido, estrado, banderolas alusivas al evento y otros) (del Estadio	1) Copia del Programa Croquis de los equipos. 2) Pago del servicio por hora.	<p>Público en general, Instituciones y Empresas</p> <p>Por hora S/60.00</p>
4.12	Alquiler de punto de luz en el estadio municipal (del Estadio Municipal del Campo de Marte).	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Domingo de 6:00 am a 10:00 pm (todo el año)</p> <p>Persona Natural y/o Empresas</p> <p>Por hora S/30.00</p>
4.13	Alquiler de Losa deportiva del Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi"	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm</p> <p>Público General S/30.00 DNI Jesús María S/25.00 Instituciones y Empresas S/35.00</p> <p>Lunes a Viernes de 7:00 am a 1:00 pm</p> <p>Colegios Nacionales S/20.00 Colegios Privados S/25.00</p> <p>Lunes a Viernes de 7:00 pm a 10:00 pm</p> <p>Público General S/40.00 DNI Jesús María S/35.00 Instituciones y Empresas S/45.00</p>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			Sábados, domingos y feriados de 7:00 am a 10:00 pm Público general S/25.00 DNI Jesús María S/20.00 Instituciones y Empresas S/30.00
4.14	Alquiler de una losa deportiva del Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi", para eventos corporativos netamente deportivos	1) Pago del Servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/40.00 Sábados, domingos y feriados de 7:00 am a 5:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/60.00 Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/55.00 Sábados, domingos y feriados de 6:00 pm a 10:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/75.00
4.15	Alquiler de un espacio para kiosco para venta de bebidas gaseosas, golosinas, comidas frías (3 x 2 mts.) (en el Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi").	1) Pago del servicio	Persona Natural y/o Empresas Mensual S/350.00
4.16	Alquiler de un espacio para almacén de materiales deportivos (3 x 2 mts.) (en el Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi").	1) Pago del servicio	Persona Natural y/o Empresas Mensual S/350.00
4.17	Alquiler de espacios municipales para publicidad estática interna y externa (según modelo) (en el Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi").	1) Pago del servicio	Instituciones y/o Empresas Mensual S/200.00
4.18	Alquiler de una losa deportiva para academia de voley y/o basquet (en el Complejo Deportivo "Micky Rospigliosi").	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 pm Sábados de 7:00 am a 2:00 pm Clubes y/o Academias de voley y/o basquet inscritas en la SGDJyPD Por hora S/40.00
4.19	Alquiler de los espacios del Complejo Deportivo Micky Rospigliosi (3 x 2 mts.) para la realización de eventos corporativos (con venta y/o distribución gratuita de comidas y bebidas no alcohólicas, instalación de toldos, juegos recreativos, equipo de sonido, estrado, banderolas alusivas al	1) Copia del Programa Croquis de los equipos. 2) Pago del servicio por hora.	Público en general, Instituciones y Empresas Por hora S/60.00
4.20	Alquiler de punto de luz en el estadio municipal (Complejo Deportivo Micky Rospigliosi)	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 6:00 am a 11:00 pm Persona Natural y/o Empresas Por hora S/30.00
4.21	Alquiler del Skate Park del Complejo Deportivo Micky Rospigliosi para la realización de eventos corporativos (con comidas y bebidas no alcohólicas, instalación de toldos, juegos recreativos, equipo de sonido, estrado, banderolas alusivas al	1) Copia del Programa Croquis de los equipos. 2) Pago del servicio por hora.	Público en general, Instituciones y Empresas Por hora S/60.00
4.22	Alquiler de cancha sintética de fútbol en el complejo deportivo "Los Próceres".	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm Público en General S/100.00 DNI Jesús María S/90.00 Instituc. y Empresas S/100.00 Lunes a Viernes de 7:00 am a 1:00 pm Colegios Nacionales S/50.00 Colegios Privados S/80.00 Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm Público en General S/120.00 DNI Jesús María S/110.00 Instituc. y Empresas S/120.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			Sábados, Domingos y Feriados De 7:00 am a 10:00 pm Público en General S/90.00 DNI Jesús María S/80.00 Instituc. y Empresas S/90.00
4.23	Alquiler de cancha sintética de fútbol en el complejo deportivo "Los Próceres"	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm (horario diurno) Equipos afiliados a la liga de fútbol de Jesús María Por hora S/35.00
4.24	Alquiler de cancha sintética de fútbol en el complejo deportivo "Los Próceres".	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm (horario diurno) Equipos y academias No Afiliados a la liga de fútbol Por hora S/50.00
4.25	Alquiler de cancha sintética de fútbol en el complejo deportivo "Los Próceres"	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes 6:00 pm a 10:00 pm (horario nocturno) Equipos afiliados a la liga de fútbol de Jesús María Por hora S/45.00
4.26	Alquiler de cancha sintética de fútbol en el complejo deportivo "Los Próceres"	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes 6:00 pm a 10:00 pm (horario nocturno) Equipos y academias No Afiliados a la liga de fútbol Por hora S/60.00
4.27	Alquiler de un espacio para un kiosco para venta de bebidas gaseosas, golosinas, comidas frías (3 x 2 mts.) (complejo deportivo "Los Próceres")	1) Pago del servicio	Persona Natural y/o Empresas Mes S/350.00
4.28	Alquiler de cafetería central para venta de bebidas gaseosas, golosinas, comidas frías, etc. (complejo deportivo "Los Próceres")	1) Pago del servicio	Persona Natural y/o Empresas Mes S/1,500.00
4.29	Alquiler de espacio para ambiente cerrado para almacén de materiales deportivos (3 mt.2)	1) Pago del servicio	Instituciones, Clubes, Academias y/o Empresas Mes S/350.00
4.30	Alquiler de espacios municipales para publicidad estática interna y externa (según modelo)	1) Pago del servicio	Instituciones, Clubes, Academias y/o Empresas Mes S/200.00
4.31	Alquiler de los espacios del Estadio Municipal (3 x 2 mts.) para la realización de eventos corporativos (con venta y/o distribución gratuita de comidas y bebidas no alcohólicas, instalación de toldos, juegos recreativos, equipo de sonido, estrado, banderolas alusivas al evento y otros) (Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Copia del Programa Croquis de los equipos. 2) Pago del servicio por hora.	Público en general, Instituciones y Empresas Por hora S/60.00
4.32	Alquiler de punto de luz en el estadio municipal (Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 6 am a 10 pm (Todo el año) Persona Natural y/o Empresas Por hora S/30.00
4.33	Alquiler de Losa deportiva del Complejo Deportivo "Los Proceres"	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm Público General S/30.00 DNI Jesús María S/25.00 Instituciones y empresas S/35.00 Lunes a Viernes de 7:00 am a 1:00 pm Colegios Nacionales S/20.00 Colegios Privados S/25.00 Lunes a Viernes de 7:00 pm a 10:00 pm Público General S/40.00 DNI Jesús María S/35.00 Instituciones y empresas S/45.00 Sabados, domingos y feriados de 7:00 am a 10:00 pm Público General S/25.00 DNI Jesús María S/20.00 Instituciones y empresas S/30.00
4.34	Alquiler de Losa deportiva del Complejo Deportivo "Los Proceres", para eventos corporativos netamente deportivos	1) Pago del servicio	Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/40.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			<p>Sábados, Domingos y Feriados de 7:00 am a 5:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/60.00</p> <p>Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/55.00</p> <p>Sábados, Domingos y Feriados de 6:00 pm a 10:00 pm Empresas e Instituciones Por hora S/75.00</p>
4.35	Alquiler de espacio para kiosko, para venta de bebidas gaseosas, golosinas, comidas frías (3 x 2 mts.)(Losas del Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	<p>Persona Natural y/o Empresas Mes S/350.00</p>
4.36	Alquiler de espacio para almacén de materiales deportivos (3 mt.2)(Losas del Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	<p>Persona natural y/o Empresas Mes S/350.00</p>
4.37	Alquiler de espacios municipales para publicidad estática interna y externa (según modelo)(Losas del Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	<p>Instituciones y/o Empresas Mes S/200.00</p>
4.38	Alquiler de una losa deportiva para academia de voley y/o basquet (Losas del Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:00 pm Sábados de 7:00 am a 2:00 pm (de acuerdo a disponibilidad) Clubes y/o Academias de voley y/o basquet inscritas en la SGDyJ PD Por hora S/40.00</p>
4.39	Alquiler de los espacios del Complejo Deportivo Los Proceres (3 x 2 mts.) para la realización de eventos corporativos (con venta y/o distribución gratuita de comidas y bebidas no alcohólicas, instalación de toldos, juegos recreativos, equipo de sonido, estrado, banderolas alusivas al evento y otros)	1) Copia del Programa Croquis de los equipos. 2) Pago del servicio por hora.	<p>Público en general, Instituciones y Empresas Por hora S/60.00</p>
4.40	Alquiler de punto de luz en el estadio municipal (Losas del Complejo Deportivo Los Proceres)	1) Pago del servicio	<p>Lunes a Domingo de 6 am a 11 pm (Todo el año) Persona Natural y/o Empresas Por hora S/30.00</p>
4.41	Academia de Natación (Patera y Piscina) (Piscina Municipal de Jesús María)	1) Pago del Servicio por mes (8 clases pedagógicas - 2 clases por semana)	<p>Temporada de Verano (Enero a Marzo) Lunes y Jueves / Martes y Viernes / Miércoles y Sábado De 8 am a 2 pm / De 3 pm a 10 pm Público en General S/140.00 Vecino con DNI de Jesús María S/100.00 Temporada de Invierno (Abril a Diciembre) Lunes y Jueves / Martes y Viernes / Miércoles y Sábado De 9 am a 1 pm / De 4 pm a 10 pm Público en General S/120.00 Vecino con DNI de Jesús María S/90.00</p>
4.42	Uso Libre de la Piscina (Piscina Municipal de Jesús María)	1) Pago por hora (tarifa para horas libres)	<p>Temporada de Verano (Enero a Marzo) Lunes a Sábado (de 6 am a 7 am; de 7 am a 8 am; Domingos (de 6 am a 10 pm) Público en General S/13.00 Vecino con DNI de Jesús María S/8.00 Adultos Mayores, Personas Especiales, Niños (Menores de 9 años) S/6.00 Niños con DNI de Jesús María (Menores de 9 años) S/5.00</p>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			Temporada de Invierno (Abril a Diciembre) Lunes a Sábado (de 6 am a 7 am; de 7 am a 8 am; de 2 pm a 3pm; 9pm a 10 pm) Domingos (de 6 am a 10 pm) Público en General S/10.00 Vecino con DNI de Jesús María S/6.00 Adultos Mayores, Personas Especiales, Niños (Menores de 9 años) S/5.00 Niños con DNI de Jesús María (Menores de 9 años) S/4.00
4.43	Uso de Gimnasio de la Piscina Municipal	1) Pago por hora	Temporada de Verano (Enero a Marzo) Lunes a Sábado (de 6 am a 7 am; de 7 am a 8 am; Domingos (de 6 am a 10 pm) y Temporada de Invierno (Abril a Diciembre) Lunes a Sábado (de 6 am a 7 am; de 7 am a 8 am; Domingos (de 6 am a 10 pm) Público en General S/5.00
4.44	Duplicado de Carnet	1) Pago del servicio	Duplicado S/3.00
4.45	Alquiler de instalación para Cafetería	1) Pago por mes	Persona Natural y/o Empresas S/1,000.00
4.46	Escuela de Fútbol (Estadio Municipal de Jesús María)	1) Pago del servicio por mes	Agrupado por categorías Vecinos S/50.00 Publico en General S/100.00
4.47	Escuela de Vóley (Complejo Deportivo Micky Rospigliosi)	1) Pago del servicio por mes	Consultar horarios Vecinos S/70.00 Público en General
4.48	Escuela de Escalada y Montañismo (Estadio Municipal de Jesús María)	1) Pago del servicio por mes	Ver horarios Vecinos S/40.00 Publico en General S/50.00
4.49	Escuela de Cricket (Estadio Municipal de Jesús María)	1) Pago del servicio por mes	Martes y Jueves (4:00 pm a 6:00 pm) Vecinos S/70.00 Público en General S/100.00
4.50	Escuela de Paintball Laser tag (Estadio Municipal de Jesús María)	1) Pago del servicio por mes	Ver horarios Matrícula S/40.00 Vecinos S/220.00 Público en General S/300.00
4.51	Escuela de Tenis (Lawn Tennis de la Exposición)	1) Pago del servicio por mes	Ver horarios y niveles Vecinos S/160.00 Público en General S/170.00
4.52	Escuela de Badminton (Casa de la Juventud)	1) Pago del servicio por mes	Ver horarios y niveles Vecinos S/80.00 Público en General S/100.00
4.53	Escuela de Ping Pong (Casa de la Juventud)	1) Pago del servicio por mes	Grupo 1 de 9:00 am a 10:00 am Grupo 2 de 10:00 am a 11:00 am Grupo 3 de 2:00 pm a 3:00 pm Grupo 4 de 3:00 pm a 4:00 pm Vecinos S/80.00 Público en General S/100.00
4.54	Escuela de Patinaje, Skate y Penit (Explanada del Campo de Marte)	1) Pago del servicio por mes	Lunes y Jueves (10:00 am a 11:00 am) Martes y Viernes (2:00 pm a 3:00 pm) Miercoles y Sábado (4:00 pm a 5:00 pm) Vecinos S/50.00 Publico en General S/100.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
4.55	Escuela de Béisbol (Campo de Softbol del Olivar)	1) Pago del servicio por mes	Grupo 1: Martes y Jueves (2:00 pm a 4:00 pm) Grupo 2: Miércoles y Viernes (2:00 pm a 4:00 pm) Vecinos S/30.00 Público en General S/60.00
4.56	Escuela de básquet (Complejo Deportivo Micky Rospigliosi)	1) Pago del servicio por mes	Martes y Jueves Organizados por Grupos Vecinos S/60.00 Público en General S/100.00
4.57	Skateboarding (Campo de Skate del Estadio Municipal)	1) Pago del servicio por mes	Grupo 1: Martes y Jueves (2 pm a 4 pm) Grupo 2: Miércoles y Viernes (2 pm a 4 pm) Vecinos S/30.00 Publico en General S/60.00
4.58	Otras disciplinas	1) Pago del servicio por mes	Vecinos S/50.00 Publico en General S/100.00
4.59	Alquiler de aula equipada (de acuerdo a disponibilidad) Casa de la Juventud, 2do piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 8:00 a 15:00 horas Por hora S/30.00
4.60	Alquiler de auditorio equipado Casa de la Juventud, 1º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 8:00 a 22:00 horas Por hora S/60.00
4.61	Alquiler de losa deportiva de cemento Casa de la Juventud, 3º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 8:00 a 18:00 horas Público en general por hora S/30.00 DNI Jesús María por hora S/25.00 Colegio Nacional por hora S/20.00 Colegio Particular por hora S/25.00 Instituciones y Empresas por hora S/35.00
4.62	Alquiler de losa deportiva de cemento Casa de la Juventud, 3º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 18:00 a 22:00 horas Público en general por hora S/40.00 DNI Jesús María por hora S/35.00 Instituciones y Empresas por hora S/50.00
4.63	Alquiler de losa deportiva de material sintético (previa disponibilidad) Casa de la Juventud, 3º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 8:00 a 18:00 horas Público en general por hora S/50.00 DNI Jesús María por hora S/40.00 Colegio Nacional por hora S/35.00 Colegio Particular por hora S/45.00 Instituciones y Empresas por hora S/60.00
4.64	Alquiler de losa deportiva de material sintético (previa disponibilidad) Casa de la Juventud, 3º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 18:00 a 22:00 horas Público en general por hora S/30.00 DNI Jesús María por hora S/25.00 Colegio Nacional por hora S/20.00 Colegio Particular por hora S/25.00 Instituciones y Empresas por hora S/35.00
4.65	Uso de Gimnasio – Casa de la Juventud, 3º piso.	1) Pago del servicio	Lunes a Domingo de 8:00 a 22:00 horas Público en general por hora S/100.00 DNI Jesús María por hora S/80.00
4.66	Alquiler de la cafetería – Casa de la Juventud, 1º piso.	1) Pago del servicio	Por mes S/1.500.00
4.67	Alquiler de módulo – Campo de Béisbol	1) Pago del servicio	Por mes S/100.00
4.68	Cursos Deportes Aeróbica, Ajedrez, Artes marciales mixtas, Básquet, Béisbol, Capoeira, Fútbol, Futsal, Gimnasia rítmica y artística, Lucha olímpica, Karate, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa y Vóley Bailes Baile Hindú, Baile moderno, Ballet, Breaking, Danzas caporales, Danza Flamenca, Full Dance, Marinera, Popping, Salsa y Ritmos negros Otros	1) Copia de DNI 2) Una (01) foto tamaño carnet 3) Pago del servicio (mensual) * Toda inscripción se llevara a cabo en la Casa de la Juventud	Consultar horarios y niveles S/ 50.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
	Canto, Cerámica en frío, Dibujo y pintura, Literaria audiovisual, Manualidades, Microporoso, Música, Oratoria, liderazgo y motivación, Pintura en tela, Polimedia, Repostería, Tarjetería artesanal y Teatro		
5. SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO			
5.1	Expedición de plano distrital de sectores vecinales o subvecinales Nota: Planos a colores; se debe especificar en la solicitud si se requiere el plano vecinal o subvecinal.	1) Solicitud, consignar todos los datos requeridos y el formato se distribuirá en forma gratuita. 2) Pago del servicio.	Formato A4 S/8.00 Formato A3 S/15.00 Formato A2 S/25.00 Formato digital (especificar el formato) en PDF S/10.00
5.2	Expedición de plano distrital de zonificación Nota: Planos a colores	1) Solicitud, consignar todos los datos requeridos y el formato se distribuirá en forma gratuita. 2) Pago del servicio.	Formato A4 S/8.00 Formato A3 S/15.00 Formato A2 S/25.00 Formato digital (especificar el formato) en PDF S/10.00
5.3	Expedición de plano de sección vial (vías locales) Nota: Planos blanco y negro, el costo por cada sección vía local	1) Solicitud, consignar todos los datos requeridos indicando vía local que solicita y el formato (distribución gratuita). 2) Croquis de ubicación de la vía que solicita.	Formato A4 S/8.00
5.4	Expedición de plano distrital (básico) Nota: Planos blanco y negro	1) Solicitud, consignar todos los datos requeridos y el formato (distribución gratuita). 2) Pago del servicio.	Formato A4 S/8.00 Formato A3 S/15.00 Formato A2 S/25.00 Formato digital (especificar el formato) en PDF S/10.00
6. SUBGERENCIA DE SERENAZGO			
6.1	Copia de imágenes de video vigilancia 2	1) Solicitud dentro de los 12 días del hecho, indicando hora, lugar, fecha y tiempo de grabación (previa verificación de imágenes). 2) Copia de DNI. 3) Pago del servicio.	Grabación (máximo 2 horas) S/10.00
6.2	Copia de imágenes de video vigilancia 2	1) Solicitud indicando hora, lugar y fecha. 2) Copia de DNI. 3) Pago de servicios	Copia simple por hoja S/0.50 Copia certificada por hoja S/7.15
7. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE			
7.1	Almacenaje de mercadería de kioscos, comercio ambulatorio, etc	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día (por m2) S/25.00
7.2	Almacenaje diario de kioscos	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/16.00
7.3	Almacenaje de paneles monumentales	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/85.00
7.4	Almacenaje de paneles simples	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/25.00
7.5	Almacenaje de anuncios luminosos e iluminados	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/15.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
7.6	Almacenaje de pizarras y banderolas	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/7.00
7.7	Depósito de vehículos menores y livianos	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/7.00 Servicio de grúa por unidad vehicular S/25.00
7.8	Internamiento de vehículos	1) Exhibición del recibo de pago de la multa administrativa que originó el decomiso y/o internamiento. 2) Pago del servicio.	Por día / unidad S/30.00 Servicio de grúa por unidad vehicular S/140.00
8. SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO			
8.1	Alquiler de la concha acústica del Campo de Marte	1) Solicitud (con cinco días de anticipación) 2) Carta de garantía 3) Copia del DNI o RUC del solicitante 4) Croquis de ubicación de los equipos 5) Pago del Servicio (por hora)	Por hora (de lunes a jueves) S/800.00 Garantía S/2.000.00 Por hora (de Viernes a Domingo) S/1.000.00 Garantía S/2.000.00
8.2	Carné de Biblioteca Municipal "Enrique López Albuja"	1) Copia simple del documento de identidad 2) Copia de recibo de servicios. 3) Dos fotos tamaño carné 4) Pago del servicio.	Adulto S / 6.20 Escolar S/3.10
8.3	Renovación de carné de Biblioteca	1) Copia simple del documento de identidad 2) Una foto tamaño carné 3) Copia de recibo de agua, luz o telefonía fija 4) Pago del servicio	Adulto S/4.00 Escolar S/1.50
8.4	Duplicado de carné de Biblioteca	1) Pago del servicio	Adulto S / 6.20 Escolar S/3.10
8.5	Alquiler del Auditorio del Centro Cultural y/o Galería "Sérvulo Gutiérrez" (no incluye luces de colores y equipo de sonido básico, multimedia y telón eléctrico).	1) Solicitud con cinco días de anticipación 2) Carta de garantía de conservación del auditorio y d que no realizará actividades políticas ni partidarias 3) Pago del Servicio (por hora)	Empresas o comercios S/250.00 Instituciones educativas o culturales S/150.00 Vecinos S/50.00
8.6	Alquiler del Auditorio del Centro Cultural con luces de colores y equipo de sonido básico multimedia y telón eléctrico	1) Solicitud con cinco días de anticipación 2) Carta de garantía de conservación del auditorio y d que no realizará actividades políticas ni partidarias 3) Pago del Servicio (por hora)	Empresas o comercios S/350.00 Instituciones educativas o culturales S/250.00 Vecinos S/80.00
8.7	Talleres Culturales (Dibujo y Pintura, Danzas Peruanas, Mini Cheff, Ballet, Guitarra, Teatro, Terapia de Lenguaje, Reforzamiento Académico, Idiomas, Música)	1) Ficha de Inscripción 2) Pago por el servicio	Por Taller (por ciclo) S/50.00
9. SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN			
9.1	Taller de Canto	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/70.00 Vecinos de Jesús María S/64.00
9.2	Taller de Expresión Artística	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/40.00 Vecinos de Jesús María S/32.00
9.3	Taller de Apoyo Pedagógico	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/45.00 Vecinos de Jesús María S/40.00
9.4	Taller de Dibujo Cómico	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/45.00 Vecinos de Jesús María S/40.00
9.5	Taller de Marinera	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/25.00 Vecinos de Jesús María S/20.00
9.6	Taller de Teatro	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/25.00 Vecinos de Jesús María S/20.00
9.7	Taller de Percusión	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/40.00 Vecinos de Jesús María S/32.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
9.8	Taller de Vida Diaria	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/40.00 Vecinos de Jesús María S/32.00
9.9	Taller de Deporte	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/70.00 Vecinos de Jesús María S/64.00
9.10	Taller de Danza	1) Mayores de 12 años. 2) Pago del servicio.	Vecinos de otros distritos S/25.00 Vecinos de Jesús María S/20.00
9.11	Realizar tomas fotografías en áreas públicas del distrito	1) Solicitud 2) Contrato 3) Pago del servicio	Por hora S/50.00
9.12	Realizar Filmaciones en áreas públicas del distrito	1) Solicitud 2) Contrato 3) Pago del servicio	por hora S/150.00
9.13	Desarrollar eventos, exposiciones y/o ferias en diferentes plazas, parques y demás vías del distrito no auspiciadas por la Municipalidad	1) Solicitud 2) Contrato 3) Pago del servicio	Por m2 por día S/1.00
9.14	Desarrollar eventos, exposiciones y/o ferias en la Av. De la Peruanidad no auspiciadas por la Municipalidad	1) Autorización municipal 2) Pago	Por m2 por día S/1.00
9.15	Desarrollar eventos, exposiciones y/o ferias en el Campo de Marte no auspiciadas por la Municipalidad	1) Autorización municipal 2) Pago	Por m2 por día S/5.00
9.16	Desarrollar eventos, exposiciones y/o ferias en el Parque Los Próceres no auspiciadas por la Municipalidad	1) Autorización municipal 2) Pago	Por m2 por día S/5.00
9.17	Desarrollar actividades de venta en triciclos con publicidad de una marca específica (bebidas envasadas,	1) Solicitud 2) Pago	Por mes por unidad S/300.00
9.18	Desarrollar actividad itinerante de lustrado de calzados (sin kiosco) en la vía pública	1) Autorización municipal 2) Pago	Por mes S/15.00
9.19	Instalación de stand en eventos y/o ferias municipales	1) Pago de servicio	Por día (cerca de la puerta) S/100.00 Por día S/80.00
9.20	Desarrollar actividades de marketing y promoción comercial	1) Solicitud 2) Croquis de ubicación 3) Copia del ejemplar a difundir 4) Memoria descriptiva del módulo cuando corresponda 5) Pago	Volanteo por mes por persona S/40.00 Módulo por mes por ubicación S/250.00
9.21	Taller de verano de Bijoutería	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.22	Taller de verano de Deporte	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.23	Taller de verano de Dibujo	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.24	Taller de verano de Danzas	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.25	Taller de verano de Pintura en Trupan	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.26	Taller de verano de Manualidades	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.27	Taller de verano de Percusión	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.28	Taller de verano de Capoeira	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
9.29	Taller de verano de Afro	1) Pago por el servicio	Por mes S/30.00
10. SUBGERENCIA DE SANIDAD			
10.1	Esterilización de can hembra	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/120.00 S/40.00
10.2	Esterilización de gata hembra	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/120.00 Mascota registrada 3 S/40.00
10.3	Castración de can macho	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/80.00 Mascota registrada 3 S/40.00
10.4	Castración de gato macho	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/80.00 Mascota registrada 3 S/40.00
10.5	Consulta	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/10.00 Mascota registrada 3 Gratuito
10.6	Tratamientos en general	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/25.00 Mascota registrada 3 S/15.00

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
10.7	Tratamiento antipulgas de can grande	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/35.00 Mascota registrada 3 S/25.00
10.8	Tratamiento antipulgas de can mediano	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/30.00 Mascota registrada 3 S/20.00
10.9	Tratamiento antipulgas de can chico y gato	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/25.00 Mascota registrada 3 S/15.00
10.10	Desparasitación de can grande	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/30.00 Mascota registrada 3 S/20.00
10.11	Desparasitación de can mediano	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/20.00 Mascota registrada 3 S/12.00
10.12	Desparasitación de can chico y gato	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/10.00 Mascota registrada 3 S/8.00
10.13	Desparasitación de cachorro	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/5.00 Mascota registrada 3 S/4.00
10.14	Corte de uñas	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/5.00 Mascota registrada 3 Gratuito
10.15	Limpieza de oídos	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/5.00 Mascota registrada 3 Gratuito
10.16	Vacuna Puppy (DP)	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/40.00 Mascota registrada 3 S/30.00
10.17	Vacuna Rabia	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/20.00 Mascota registrada 3 S/15.00
10.18	Vacuna Triple Felina	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/40.00 Mascota registrada 3 S/30.00
10.19	Vacuna Quíntuple	1) Pago del servicio.	Mascota no registrada S/40.00 Mascota registrada 3 S/30.00
11. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA			
11.1	Tasación Reglamentaria y subdivisión de unidades inmobiliarias para el Impuesto Predial	1) Solicitud, consignar todos los datos requeridos y el formato se distribuirá en forma gratuita. 2) Copia del DNI o RUC del solicitante. 3) Carta poder simple, en caso de actuar como representante. 4) Planos de distribución en digital en formato DWG (AUTOCAD) 5) Planos de independización en digital en formato DWG (AUTOCAD) 6) Proyecto de independización en digital y Reglamento Interno (en Word) 7) Copia simple del certificado de finalización de obra 8) Copia simple del certificado de numeración catastral 9) Copia simple de Declaratoria de fábrica (no aplicable para edificios nuevos) 10) A petición del administrado previa a la obtención del certificado, a diferencia de las VISE que son programadas por el órgano ejecutante a locales que ya cuentan con certificado.	Por unidad S/30.00
Las instituciones públicas como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y el Poder Judicial, no se encuentran afectos a pago alguno. Sólo se debería tomar en cuenta a mascotas registradas mas no sólo vecinos con DNI.			
12. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO			
12.1	Revisión de características arquitectónicas	1) Pago del servicio 2) Memoria descriptiva de los trabajos a ejecutar firmada por el profesional 3) Plano de Ubicación y Localización 4) Plano de Detalle* 5) Formato de Solicitud 6) Copia de DNI	S/95.00
* De estar dentro de un régimen de propiedad exclusiva y común, adjuntar autorización de Junta de Propietarios			

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
13. SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO			
13.1	<p>VERIFICACION TECNICA/CATEGORIA 1</p> <p>Resolucion Ministerial N° 118-2017-VIVIENDA</p> <p>Articulo N° 1</p> <p>-LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M² CONSTRUIDOS, SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL LOTE.</p> <p>-LA AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, CUYA EDIFICACIÓN ORIGINAL CUENTE CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, DECLARATORIA DE FÁBRICA O DE EDIFICACIÓN SIN CARGA, Y LA SUMATORIA DEL ÁREA TECHADA DE AMBAS NO SUPERE LOS 200 M².</p> <p>-LA REMODELACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, CAMBIO DE USO Y/O INCREMENTO DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS DE MÁS DE 20 M DE LONGITUD, SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN EN QUE COEXISTAN SECCIONES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN.</p> <p>-LA DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES MENORES DE TRES (03) PISOS DE ALTURA, QUE NO CUENTEN CON SEMISÓTANOS Y SÓTANOS, SIEMPRE QUE NO HAGA USO DE EXPLOSIVOS.</p> <p>-LAS OBRAS MENORES DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES.</p>	<p>1) ANEXO "H" - "INICIO DE OBRA"</p> <p>debidamente suscrito entre el responsable de la obra, el inspector municipal de obra y el administrado</p> <p>2) Pago del servicio</p>	<p>Por cada visita de inspección</p> <p>S/137.60</p>
13.2	<p>VERIFICACION TECNICA / CATEGORIA 2</p> <p>Resolucion Ministerial N° 118-2017-VIVIENDA</p> <p>Articulo N° 1</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (05) PISOS, Y QUE NO SUPEREN LOS 3,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.</p> <p>-LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, AUMENTO DE ÁREA TECHADA O CAMBIO DE USO.</p> <p>-LA DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICACIONES HASTA CINCO (05) PISOS DE ALTURA Y/O QUE CUENTEN CON SEMISÓTANOS Y SÓTANOS, SIEMPRE QUE NO REQUIERA EL USO DE EXPLOSIVOS.</p>	<p>1) ANEXO "H" - "INICIO DE OBRA"</p> <p>debidamente suscrito entre el responsable de la obra, el inspector municipal de obra y el administrado</p> <p>2) POLIZA CAR (TODO RIESGO CONTRATISTA) que incluya la póliza de responsabilidad civil</p> <p>3) Pago del servicio</p>	<p>Por cada visita de inspección</p> <p>S/159.10</p>
13.3	<p>VERIFICACION TECNICA / CATEGORIA 3</p> <p>Resolucion Ministerial N° 118-2017-VIVIENDA</p> <p>Articulo N° 1</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS, QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE CINCO (05) PISOS Y/O MÁS DE 3.000M2 DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA.</p> <p>-LA DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES CON MÁS DE CINCO (05) PISOS DE ALTURA, O AQUELLAS QUE REQUIERAN EL USO DE EXPLOSIVOS.</p>	<p>1) ANEXO "H" - "INICIO DE OBRA"</p> <p>debidamente suscrito entre el responsable de la obra, el inspector municipal de obra y el administrado</p> <p>2) POLIZA CAR (TODO RIESGO CONTRATISTA) que incluya la póliza de responsabilidad civil</p> <p>3) Pago del servicio</p>	<p>Por cada visita de inspección</p> <p>S/ 180.60</p>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
13.4	<p>VERIFICACION TECNICA / CATEGORIA 4</p> <p>Resolucion Ministerial N° 118-2017-VIVIENDA</p> <p>Articulo N° 1</p> <p>-LAS INTERVENCIONES QUE SE DESARROLLEN EN PREDIOS, QUE CONSTITUYAN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DECLARADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTACULOS QUE, INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES.</p> <p>-TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTÁCULOS QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON MÁS DE 30,000 M2 DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON MÁS DE 15,000 M2 DE ÁREA TECHADA.</p> <p>-LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE MÁS DE 20,000 OCUPANTES.</p> <p>-LAS EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE.</p>	<p>1) ANEXO "H" - "INICIO DE OBRA"</p> <p>debidamente suscrito entre el responsable de la obra, el inspector municipal de obra y el administrado</p> <p>2) POLIZA CAR (TODO RIESGO CONTRATISTA) que incluya la póliza de responsabilidad civil</p> <p>3) Pago del servicio</p>	<p>Por cada visita de inspección</p> <p>S/ 378.40</p>